



MARIÑAS CORUÑESAS | 18 al 20  
RESERVA DE BIOSFERA | octubre 2022



## DOCUMENTO DE CONCLUSIONES DEL VI CONGRESO NACIONAL DE ECOTURISMO, celebrado en la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas del 18 al 20 de Octubre de 2022.

<https://www.congresonacionaldeecoturismo.es/>

Reunidos los congresistas en el Pazo de Mariñán (Bergondo, A Coruña), sede del Congreso, a las 19h. de la tarde del día 19 de octubre de 2022 se procedió a la lectura de las conclusiones, de las que deriva el presente documento. Las conclusiones se muestran a continuación ordenadas por bloques en función de la temática del Congreso, que en esta sexta edición ha estado vertebrada en torno al lema “Hacia la neutralidad en Carbono” y otras temáticas principales abordadas en cuatro mesas redondas desarrolladas durante las jornadas de los días 18 y 19 de octubre.

### **1º HACIA LA NEUTRALIDAD EN CARBONO**

1. La Unión Europea se encuentra desde finales de 2019 en Emergencia Climática. En España, como Estado Miembro de la UE, se aprobó oficialmente el Estado de Emergencia Climática y Ambiental el 21 de enero de 2020. España es el segundo destino turístico mundial y el turismo es un gran consumidor de energía. En consecuencia, debe (debemos) reducir sus emisiones, pero para ello ha de haber planificación, estrategias y presupuesto que permitan llevarlo a cabo. El sector ecoturístico, sin verse afectado en un primer momento por la obligatoriedad de la Nueva Ley de Cambio Climático y Transición Energética (Ley 7/2020 de 20 de mayo), ha de comprometerse con la descarbonización desde este mismo instante, precisamente por las características del producto. Debemos incorporar en nuestro día a día el caminar hacia la neutralidad en carbono.

### **2º EVOLUCIÓN DEL ECOTURISMO EN ESPAÑA, GALICIA Y LA RESERVA DE BIOSFERA MARIÑAS CORUÑESAS.**

1. El producto “Ecoturismo en España” es un conjunto de experiencias para descubrir, recorrer, aprender y disfrutar de lo mejor de la naturaleza española, y está disponible para cualquier tipo de consumidor. Su positiva evolución es fruto del modelo de cooperación público – privada que comparten la Secretaría de Estado de Turismo y la Asociación Ecoturismo en España, junto con otros actores implicados. La marca comercial de este singular producto se denomina “soy ecoturista”, porque va dirigida a los consumidores que deseen contribuir con su viaje a la conservación de la biodiversidad. La aplicación del Club Ecoturismo en España está siendo apoyada también por las administraciones turísticas autonómicas. Bien puede decirse que el proceso seguido para crear, impulsar y

promocionar el producto Ecoturismo en España ha cumplido con las recomendaciones de la declaración de ecoturismo de Quebec formulada en 2002 por la OMT, y con la hoja de ruta establecida en el I Congreso Nacional de Ecoturismo (Declaración de Daimiel 2016).

El Club Ecoturismo en España contará en breve con 37 destinos adheridos y más de 750 empresas certificadas, todos ellos comprometidos con buenas prácticas a favor de la sostenibilidad y la neutralidad en carbono, centrados en ofrecer experiencias para recorrer y comprender los espacios naturales, y apoyar a las comunidades locales que viven en ellos, contribuyendo así a frenar la despoblación rural.

2. Los “Planes de Sostenibilidad Turística en destino” y el “programa de Experiencias Turismo España” son dos intervenciones para mejorar los destinos de ecoturismo a través de la variedad de actuaciones que pueden realizarse en toda la cadena de valor del producto y para reforzar a los gestores de los destinos que apueste por el ecoturismo.

Estos Planes y Programas, impulsados por la Secretaría de Estado de Turismo, permiten a las administraciones turísticas, ambientales y de desarrollo rural:

- Aumentar la simbiosis público – privada para la gestión de destinos y la promoción del ecoturismo (internacional-nacional).
- Desarrollar campañas de comunicación a consumidores, explicando los beneficios de consumir Ecoturismo en España, y fidelizándolos.

Todo ello debe conseguir que el producto ecoturismo sea rentable.

3. El rol de los gestores de los espacios protegidos como escenarios del ecoturismo es crucial, de forma que es importante contar con su visión y sus instrumentos de gestión para asegurar la conservación y uso sostenible del recurso en el que se basa este producto. En este sentido se han aportado importantes cuestiones a la hora de desarrollar un verdadero ecoturismo: su contribución económica y moral a la conservación y el desarrollo, la lucha contra el intrusismo, la implantación de la capacidad de carga, y una larga lista de cualidades que no se deben perder de vista.
4. Esta sexta edición del Congreso Nacional de Ecoturismo nos ha permitido descubrir una Reserva de Biosfera tan joven como ejemplar, siendo pionera y el faro a seguir en la implantación de las marcas registradas Reserva de la Biosfera, en el compromiso con la neutralidad en carbono y un claro ejemplo de buen ecoturismo periurbano. Las Reservas de la Biosfera son espacios que han de respetar al ser humano que forma parte de él y gestionarse al margen de la política, como bien se está haciendo en la Reserva anfitriona.

### **3º ORGANIZACIÓN REGIONAL DEL ECOTURISMO EN ESPAÑA. ESTRATEGIAS AUTONÓMICAS**

1. Los fondos europeos Next Generation EU están siendo un balón de oxígeno y una oportunidad real de evolución del Ecoturismo en España. Algunos de los proyectos aprobados en la convocatoria de Ayudas Programa Experiencias Turismo España (Orden ICT/1524/2021 de 30 de septiembre), están relacionados directamente con el ecoturismo. Un magnífico ejemplo lo tenemos en el proyecto “Corredor de Ecoturismo en la España Verde”, una apuesta firme de cuatro comunidades autónomas: Galicia, Asturias, Cantabria

y País Vasco, y su trabajo conjunto en pos de este producto. O los proyectos “Sostenibilidad y Digitalización de la Red de Experiencias del Club Ecoturismo en España” y “Experiencias de Ecoturismo Científico de España”, presentados también durante el congreso.

2. Muy importante para el desarrollo del Ecoturismo en España es el trabajo a nivel de Comunidades Autónomas para impulsarlo. Hemos conocido tres casos ejemplares (con larga y exitosa trayectoria). En este sentido, Asturias, Euskadi y Cataluña, coinciden en las siguientes herramientas:
  - Estrategias y planes de desarrollo y promoción turística que incorporan el producto ecoturismo de forma específica.
  - Mesas o redes de trabajo, de carácter técnico, en la que participa la administración turística, administración ambiental, sector empresarial y otros actores relevantes en cada comunidad autónoma. Normalmente coordinados por la administración turística.
  - Encuentros periódicos de ecoturismo (Foros) que permita a los actores implicados en el ecoturismo intercambiar experiencias, formarse, establecer sinergias... para seguir avanzando.
  - Apoyo en la promoción y comercialización de los destinos y empresas de auténtico ecoturismo, aquellos que aplican sistemas y herramientas que aseguran la sostenibilidad, y el compromiso con la conservación y el desarrollo local.
3. Se ha visto que sería importante que estas redes colaboren a nivel supra autonómico para crear y posicionar el producto Ecoturismo en España, para lo que se puede aprovechar como nexo de unión la Asociación de Ecoturismo en España y la Secretaría de Estado de Turismo.

### **ECOTURISMO EN LA RED NATURA 2000**

1. Al hilo de la llegada de los fondos Next Generation EU, es importante que, ahora que hay financiación, las empresas den un paso al frente y sean más proactivas. Y quizás conviene pensar no en qué aporta la Red Natura 2000 al tejido empresarial, sino qué puede aportar el empresario a la Red Natura 2000.
2. Los espacios Red Natura 2000-, tal y como se ha apuntado en varias ocasiones a lo largo del congreso, son espacios de conservación, pero también de desarrollo y turismo sostenible.
3. La implantación del Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Turística Red Natura 2000 apoyada por el MITECO servirá para divulgar esta red de espacios y diferenciarlos frente a la demanda.

## **NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL ECOTURISMO**

1. Los guías y empresas de actividades son la base de este producto, pues son los que tienen la capacidad de interpretar, transmitir, emocionar y sensibilizar. Necesitan que se reconozca su actividad y la normativa se adecúe a las características del ecoturismo. Una regulación/normativa que la reconozca y facilite el desarrollo de su actividad:
  - Cualificación Profesional. Se vio esta necesidad en el primer congreso y empezó a trabajarse en la edición de 2108. Finalmente se ha aprobado la cualificación de Guía de Ecoturismo en 2022 y se han visto que quedan pasos por dar para que se apruebe el certificado de profesionalidad.
  - En cuanto a normativa turística, es preciso diferenciar el turismo activo y el ecoturismo respecto a regulación y titulaciones exigidas.
  - Agilizar trámites administrativos para algunas actividades como la fotografía de naturaleza. Extremadura ha marcado una buena senda.
  - La normativa sin duda es un tema importante a abordar en el conjunto de las comunidades autónomas.

## **ECOTURISMO PERIURBANO**

1. El turismo de proximidad merece una revisión conceptual ¿es estrictamente turismo? Procedencia y pernотaciones del visitante aparte, el ecoturismo periurbano debe buscar el equilibrio entre la conservación y la ciudadanía y su importante papel como espacios para sensibilizar al ciudadano sobre la pérdida de la biodiversidad y como espacios para la salud de la ciudadanía.
2. Se ha detectado la necesidad de replantear los procesos de participación y sus canales actuales, y focalizarnos en la educación ambiental del colectivo escolar y sobre todo de adultos con capacidad de tomar decisiones.

Finalmente, el Espacio de Intercambio de Experiencias nos ha servido, como siempre, para conocer ejemplos inspiradores, novedosos, exitosos, que se están desarrollando mediante iniciativas empresariales y desde diferentes destinos ecoturísticos. Este Espacio contó con 10 experiencias expuestas por parte de Empresas y 10 experiencias presentadas por parte de Gestores de Destinos.

Tras la lectura de Conclusiones se procedió a la Clausura del VI Congreso Nacional de Ecoturismo a cargo de Dña. Belén Do Campo Piñeiro, directora general de Patrimonio Natural de la Xunta de Galicia y, como anfitrión, D. César Longo Queijo, Vicepresidente del Consejo de Dirección de la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas, quien cerró el acto.